

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

9583 *RESOLUCIÓN 632/38094/2002, de 29 de abril, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se publica la relación de excluidos y excluidos condicionales a las pruebas de acceso a la condición de militar de complemento adscrito al Cuerpo General de la Armada, especialidad Piloto de Aeronaves.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.3. de la Resolución núm. 452/38022/2002, de 26 de febrero, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» número 60, y «Boletín Oficial de Defensa» número 51), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de complemento de la Armada, a continuación se publica el desarrollo de dicha base:

Primero.—En el «Boletín Oficial de Defensa» número 79, de 23 de abril, por Resolución número 632/05852/02, ha sido publicada la relación de aspirantes admitidos, excluidos y excluidos condicionales.

Segundo.—En el «Boletín Oficial de Defensa» número 83, de 29 de abril, por Resolución número 632/06199/02, se amplía la relación de admitidos, excluidos y excluidos condicionales a las citadas pruebas selectivas.

Tercero.—La relación de excluidos y excluidos condicionales y la causa de exclusión, se publica como anexo a esta Resolución.

Cuarto.—Los aspirantes excluidos y excluidos condicionales dispondrán de un plazo de subsanación de errores de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo especificado en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285).

La no presentación de alguno de los documentos indicados, en el plazo fijado, supondrá la eliminación del aspirante del proceso selectivo.

La primera prueba (Psicológica y Lengua Inglesa) se realizará el día 1 de julio de 2002, a las 9,30 horas, en el Colegio «Nuestra Señora del Rosario», calle Arturo Soria, número 278 de Madrid.

Para acreditar su identidad durante las pruebas, los aspirantes deberán estar en posesión del documento nacional de identidad.

Para la realización de la prueba psicológica, deberán acudir provistos de un lápiz blando del número 2, sacapuntas y goma de borrar.

Para realizar la prueba de lengua inglesa, acudirán provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.

La prueba de coordinación psicomotriz se realizará en el mismo lugar, por tandas, a partir de las 15,30 horas del mismo día.

Los resultados de cada prueba selectiva serán expuestos en los tableros de anuncios del lugar donde se hayan celebrado las pruebas y en el Cuartel General de la Armada.

Una vez efectuada la prueba psicológica y de lengua inglesa, los aspirantes seleccionados realizarán reconocimiento médico y pruebas físicas, en las fechas y horas que oportunamente se indicarán.

Reconocimiento médico: se efectuará en el Hospital del Aire (Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial), calle Arturo Soria, número 82 de Madrid.

Para someterse a reconocimiento médico, los aspirantes se presentarán en el Centro sanitario en ayunas y con retención de orina.

Pruebas Físicas: se desarrollarán en las Instalaciones Deportivas de la Jurisdicción Central, calle Serrano Galvache, s/n, de Madrid.

Para realizar las pruebas físicas, los aspirantes se presentarán en las Instalaciones con el vestuario deportivo adecuado.

La no presentación a las citadas pruebas, sin justificar debidamente la causa, será motivo de exclusión de la convocatoria.

En aquellas pruebas que lo requieran, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «V».

Madrid, 29 de abril de 2002.—El Almirante Director, Emilio José Nieto Manso.

ANEXO

Relación aspirantes excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
16.588.773	GARRIDO MERINO, FELIPE J.	(1, 2, 3, 4, 5, 8)
52.778.273	GONZÁLEZ PUERTAS, ANTONIO JESÚS.	(1)
33.298.517	GUIRADO MOURIÑO, JOSÉ	(1, 2, 3, 4, 5, 8)
2.644.476	OQUILLAS TERESA, BERTA	(1)
44.281.938	PÉREZ SANCES, VICTORIA	(3)
50.198.967	RODRÍGUEZ SALVADOR, MARÍA JESÚS	(8)
28.604.449	SANTIAGO MARTÍNEZ, ANA MARÍA	(8)
44.039.582	VILLAR ÁLVAREZ, MARÍA ELENA	(2) (8)

Documentación que deben presentar los aspirantes excluidos condicionales para completar su expediente:

(1) Ejemplar modelo 790, debidamente validado, justificativo de haber ingresado la cantidad de 18,39 euros, en concepto de derechos de examen o, en su caso, certificación correspondiente emitida por la oficina del INEM, o compulsa de la misma.

(2) Dos fotografías iguales y de fecha reciente, tamaño carné, con el nombre y dos apellidos escritos al dorso.

(3) Fotocopia del documento nacional de identidad, por ambas caras, actualizado.

(4) Original o fotocopia de los documentos acreditativos de estar en posesión de la titulación o nivel de estudios exigidos en la convocatoria, o compulsa del mismo.

(5) Original o fotocopia de la certificación académica personal, expedida por la Secretaría de la Facultad o Escuela Técnica Superior, en la que consten las calificaciones literales de la totalidad de las asignaturas que integran la licenciatura, ingeniería, diplomatura o primer ciclo del nivel universitario o compulsa del mismo.

(8) Ficha resumen reglamentaria de los aspirantes que pertenecan a las Fuerzas Armadas y Guardia Civil.

Relación de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
71.639.420	GARCÍA DE TUÑÓN URRESTI, BERNARDO A.	B
74.678.128	GARRIDO GARRIDO, ANTONIO	A
44.038.510	PERIÑÁN TAMARIZ-MARTEL, LUIS	A
34.829.031	SÁNCHEZ GALLUD, FRANCISCO DE BORJA	B
50.741.598	SUÁREZ HULTÓN, FERNANDO MIGUEL.	B, C

Motivos de exclusión:

A. No cursar instancia dentro del plazo fijado en la base 3.1 de la convocatoria.

B. No aportar documento acreditativo del nivel de estudios o titulación exigidos en la base 2.9 de la convocatoria o no estar debidamente legalizado o compulsado, conforme establece la base 3.2.4 de la convocatoria.

C. Superar la edad máxima establecida en la base 2.8 de la convocatoria.

9584 RESOLUCIÓN 632/38093/2002, de 29 de abril, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se publica la relación de excluidos y excluidos condicionales a las pruebas de acceso a la condición de militar de complemento de la Armada.

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.3. de la Resolución núm. 452/38021/2002, de 26 de febrero, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» núm. 60, y «Boletín Oficial de Defensa» núm. 52), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de complemento de la Armada, a continuación se publica el desarrollo de dicha base:

Primero.—En el «Boletín Oficial de Defensa» número 79, de 23 de abril, por Resolución número 632/05851/02, ha sido publicada la relación de aspirantes admitidos, excluidos y excluidos condicionales.

Segundo.—En el «Boletín Oficial de Defensa» número 83, de 29 de abril, por Resolución número 632/06198/02, se amplía la relación de admitidos, excluidos y excluidos condicionales a las citadas pruebas selectivas.

Tercero.—La relación de excluidos y excluidos condicionales y la causa de exclusión, se publica como anexo a esta Resolución.

Cuarto.—Los aspirantes excluidos y excluidos condicionales dispondrán de un plazo de subsanación de errores de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo especificado en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285).

La no presentación de alguno de los documentos indicados, en el plazo fijado, supondrá la eliminación del aspirante del proceso selectivo.

La primera prueba (Psicológica y Lengua Inglesa) se realizará el día 10 de junio de 2002, a las 9,30 horas, en el Colegio «Nuestra Señora del Rosario», calle Arturo Soria, número 278 de Madrid.

Para acreditar su identidad durante las pruebas, los aspirantes deberán estar en posesión del documento nacional de identidad.

Para la realización de la prueba psicológica, deberán acudir provistos de un lápiz blando del número 2, sacapuntas y goma de borrar.

Para realizar la prueba de lengua inglesa, acudirán provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.

Los resultados de cada prueba selectiva serán expuestos en los tablones de anuncios del lugar donde se hayan celebrado las pruebas y en el Cuartel General de la Armada.

Una vez efectuada la prueba psicológica y de lengua inglesa, los aspirantes seleccionados realizarán reconocimiento médico y pruebas físicas, en las fechas y horas que oportunamente se indicarán.

Reconocimiento médico: se efectuará en el Hospital Militar «Gómez Ulla», glorieta del Ejército, s/n, de Madrid.

Para someterse a reconocimiento médico, los aspirantes se presentarán en el Centro sanitario en ayunas y con retención de orina.

Pruebas Físicas: se desarrollarán en las Instalaciones Deportivas de la Jurisdicción Central, calle Serrano Galvache, s/n de Madrid.

Para realizar las pruebas físicas, los aspirantes se presentarán en las Instalaciones con el vestuario deportivo adecuado.

La no presentación a las citadas pruebas, sin justificar debidamente la causa, será motivo de exclusión de la convocatoria.

En aquellas pruebas que lo requieran, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «V».

Madrid, 29 de abril de 2002.—El Almirante Director, Emilio José Nieto Manso.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
24.257.847	ALONSO GARCÍA, FRANCISCO MANUEL	(4)
46.597.729	BERNAL MARTÍNEZ, ANTONIO	(5)
32.663.338	CANTERO LEIRO, MARÍA CARMEN	(1)
33.357.164	COMINO SÁNCHEZ, TOMÁS	(4) (5) (7)
25.585.567	CRUZ MORO, FRANCISCO JAVIER	(5)
44.076.304	CUÑARRO GÓMEZ, VICTORINO	(4)
30.817.368	DÍAZ CASTRO, ANTONIO	(1) (5)
74.833.763	ERRO GLARÍA, EDUARDO	(5)
32.043.052	FEDRIANI CORDONES, ANTONIO DOMINGO	(2) (5)
9.410.196	FELPETO CUEVA, JOAQUÍN	(1)
32.672.433	FERNÁNDEZ ZOILO, FRANCISCO JAVIER	(2) (3) (5)
75.067.619	GALLEGO LEBRÓN, SANTIAGO JESÚS.	(1)
52.476.818	GALVÁN ESCALANTE, DIANA MARÍA ..	(1) (5) (7)
26.012.804	GARCÍA ARMENTEROS, JUAN ANTONIO	(5)
10.890.757	GARCÍA SUÁREZ, JULIO CÉSAR	(4) (5)
26.488.036	GÓMEZ TRILLO, MIGUEL FÉLIX	(1)
52.778.273	GONZÁLEZ PUERTAS, ANTONIO JESÚS.	(1)
48.878.287	GUERRA NEIRA, TERESA DE JESÚS	(5)
33.298.517	GUIRADO MOURIÑO, JOSÉ	(1, 2, 3, 4, 5, 8)
5.422.104	HUALDE GÓMEZ, ANTONIO JOSÉ	(4) (5) (6)
27.486.365	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO.	(8)
2.644.476	OQUILLAS TERESA, BERTA	(1)
53.045.743	PALACIO PERALTA, DANIEL DEL	(4)
44.913.783	PRUDENCIO RODRÍGUEZ, GREGORIO .	(5)
32.659.094	REY GARCÍA, JAVIER	(1)
50.198.967	RODRÍGUEZ SALVADOR, MARÍA JESÚS	(8)
9.809.323	ROMÁN FERNÁNDEZ, ALBERTO	(2) (8)
7.485.418	SÁNCHEZ RIZALDOS, ALICIA MÓNICA.	(5)
28.604.449	SANTIAGO MARTÍNEZ, ANA MARÍA	(8)
4.594.984	SENIS FERNÁNDEZ, ANTONIO	(1)
48.855.123	SERRANO ROJAS, OSCAR	(5, 8)
44.401.835	TORRES RODRÍGUEZ, RAÚL	(5)
31.677.568	URBANO MARÍN, ISRAEL	(1, 2, 3, 4, 5, 7)
1.176.052	URETA GUERRERO, MARÍA CARMEN ..	(1)
4.599.281	VALENCIA JIMÉNEZ, JESÚS JULIÁN ...	(5)

Documentación que deben presentar los aspirantes excluidos para completar su expediente:

(1) Ejemplar modelo 790, debidamente validado, justificativo de haber ingresado la cantidad de 18,39 euros, en concepto de derechos de examen o, en su caso, certificación correspondiente emitida por la Oficina del INEM, o compulsada de la misma.

(2) Dos fotografías iguales y de fecha reciente, tamaño carné, con el nombre y dos apellidos escritos al dorso.

(3) Fotocopia del documento nacional de identidad, por ambas caras, actualizado.

(4) Original o fotocopia de los documentos acreditativos de estar en posesión de la titulación o nivel de estudios exigidos en la convocatoria, o compulsada del mismo.

(5) Original o fotocopia de la certificación académica personal, expedida por la Secretaría de la Facultad o Escuela Técnica Superior, en la que consten las calificaciones literales de la tota-